

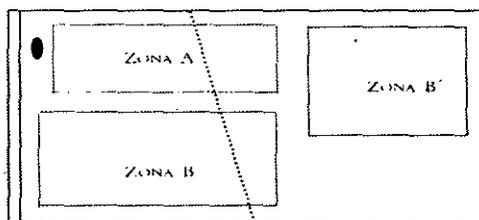
UN NUEVO BRONCE HALLADO EN LA ALCUDIA

JUAN JOSÉ CHAO, JUAN FRANCISCO MESA, MANUEL SERRANO
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA

El bronce, de 22'5x9x0'3 cms., hallado en el transcurso de la primeras jornadas de la campaña del yacimiento ibero-romano de la Alcudia de Elche, realizadas en julio de 1996 y dirigidas por el Dr. D. Rafael Ramos Fernández, consta de dos fragmentos que se unen sin ningún problema y la fractura no afecta apenas a la lectura del texto¹. Este aparece dividido en dos zonas diferenciadas dentro del campo epigráfico de la pieza. La primera zona (A) ocupa el espacio superior izquierdo del campo epigráfico, se compone de cuatro líneas y contiene el texto más complejo en lo que a su interpretación hace referencia; la segunda zona (B) se incluye en el resto del campo epigráfico, iniciándose a partir de la quinta línea y completándose en el espacio superior derecho, a saber, la zona B se ha inscrito completando el campo epigráfico que no había sido cubierto por la zona A (B'). El contenido de las zonas B y B' constituye una lista de diez nombres.

Podemos observar la distribución del campo epigráfico por medio del gráfico adjunto:



Como se observa, queda un espacio en la zona inferior derecha que no se ha utilizado para ningún tipo de mensaje.

El material de la pieza, bronce, y sus características formales, tipo de letra, márgenes marcados a la izquierda y agujero realizado en el margen superior izquierdo, hacen pensar en un documento público, jurídico o administrativo; más en concreto, en una *tabula* que contiene un asiento de archivo como veremos más adelante.

TRANSCRIPCIÓN

La lectura de la pieza nos ofrece la transcripción siguiente¹:

Zona A:

SICCI IVC CXXX IET TRAIECT
 EX LV) III IVC VIIS ET EX
 L IIII) III IVC VIIS H X
 SUPERIST IVC XII I NSIN IVC XIII

Zona B:

C ANNIVS C F GAL I SENECA ICOS
 C AUFVSTIVS C F GAL I ICOSI
 C TETTIVS C F SCA I PRAENESTE
 M MARIVS M F GAL V IIBONE
 L AEMILIVS L F HOR VILIA
 P HORATIVS P F QVI MA I LACA
 C MARIVS C F VET COR I DUBA

Zona B':

L VALERIVS L F FAL
 AVRELIA CARISS
 L FABIVS L F GAL
 ICOSI
 Q FVFIVS Q F MAE
 BALIARICVS'

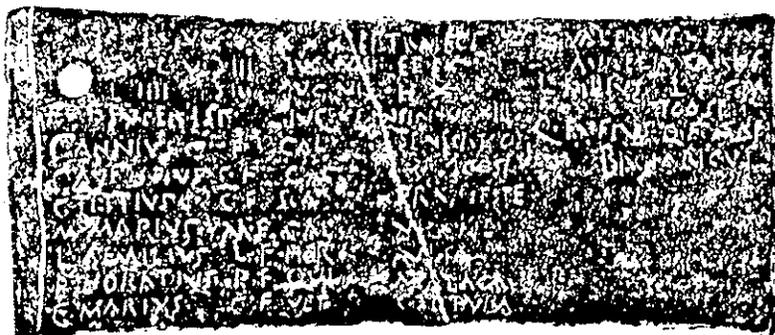
ANÁLISIS DE LA ZONA A

La zona A constituye la parte esencial del epígrafe, puesto que, dada la carencia de referentes externos a la pieza, es el contenido que esta zona expresa el que nos habla de su posible función e interés. En cualquier caso presenta un cúmulo de problemas de diversa índole: léxicos, SICCI, TRAIECT; de interpretación, LV, LIII,) III, H X, VIS, conjuntos de abreviaturas y números; o fonéticos e interpretativos como SVPERIST.

La ausencia de referentes externos, como hemos dicho, y la falta de paralelos epigráficos conocidos nos ha obligado a practicar un análisis interno del texto.

La secuencia IVC + numeral, sin duda una mención a tierras (IVC = *iugera*), así como la disposición que presenta en el texto [fig. 1] nos hizo pensar que nos encontramos ante la mención de algún tipo de reparto, adquisición o relación tributaria asociada a las tierras de la colonia de *Ilici*:

[Fig. 1]	IVC CXXX	
	IVC VIS	
	IVC VIS	
	IVC XI	IVC XIII



El examen detenido de la abreviatura IVC seguida de un número, así como su disposición en el epígrafe, sugiere algún tipo de relación aritmética. La juntura IVC VIS se repite, situada una debajo de la otra, reforzando así su lectura, pues la fractura discurre entre los signos V y IS de la segunda línea y VI y S de la tercera. Esta juntura, interpretada como *iugera VI S(emis)* y situada una debajo de otra, sugiere la relación de suma, cuyo resultado aparecería no en el lugar esperado, el inmediatamente inferior, ocupado por IVC XI sino la juntura de final de línea IVC XIII. La constatación de la evidencia de los diez nombres que ocupan la segunda parte hace pensar que los signos H X puedan reflejar la abreviatura de *H(ominibus) decem*. Admitida esta hipótesis, se completa con éxito otra relación aritmética de las junturas IVC, puesto que la juntura inicial IVC CXXX resulta ser el producto de IVC XIII (IVC VIS + IVC VIS) multiplicada por H X. De igual modo, todo lo mencionado apunta a que la juntura IN SIN IVC XIII se desarrolle sin problemas como *in singulos iugera XIII*, 'para cada uno 13 yugadas'.

La conclusión que se extrae de esa secuencia de IVC, los correspondientes numerales y las junturas H X e IN SIN, es que nos encontramos ante un reparto de tierras, i.e., un documento que formó parte de la centuriación de la colonia de *Ilici*. No es un hecho que sorprenda, si atendemos a los importantes testimonios que de este hito de la romanización ofrece el territorio de la Elche actual.

Los estudios sobre la centuriación de la *Colonia Iulia Ilici Augusta* (GARCÍA y BELLIDO, 1972; LLOBREGAT, 1974; GOZALVEZ, 1974; GORGES, 1983) y de las *villae* en ella situadas (RAMOS, 1976) establecen la existencia de una *centuriatio* de unas 225 centurias (11.340 Ha.) que se extendería por todo el área ocupada actualmente por la ciudad de Elche y las zonas cultivadas del centro del municipio, teniendo como centro La Alcudia, asiento de *Ilici*; los restos de esta centuriación permanecen perfectamente reconocibles gracias a las redes de acequias y caminos, algunos de los cuales se han convertido en las carreteras actuales, o porque incluso ha condicionado el trazado urbano de la ciudad moderna. La *centuriatio*, ya fuera realizada en el momento de la *deductio* de la colonia, ya en uno posterior (GORGES, 1983) suponía un largo y complejo proceso: medición y división en centurias, parcelación de los lotes de tierra, sorteo de los mismos, adscripción a los veteranos, etc;

cada paso con su correspondiente registro cuyo resultado, como nos apuntan las fuentes, debía custodiarse en los archivos de la ciudad por un lado y en Roma por otro.

Por tanto, si el documento que estudiamos se corresponde con algunos de los que producía el proceso de la centuriación, la solución para su lectura e interpretación deberá buscarse en las noticias que sobre ellos conozcamos. Hasta la fecha, si dejamos al margen el testimonio literario de primera importancia constituido por el *Corpus Agrimensorum Romanorum*, disponemos únicamente de dos hallazgos que, sin tratarse de paralelos, fueron producidos por la centuriación de los territorios a los que se refieren: los fragmentos de mármol de Arausio (PIGANIOL, 1962) y el bronce de *Lacimurga* (SÁEZ, 1990). Los catastros de Arausio contienen un mapa, la centuriación, la adjudicación de tierras con los nombres de sus propietarios y fórmulas de arrendamiento. El bronce de *Lacimurga*, en cambio, apenas suministra información escrita, siendo muy probable que corresponda a un plano esquemático de la centuriación con anterioridad al reparto. El bronce de La Alcu-dia ha de ser precisamente el primer hallazgo de una *sors*, i.e., de un lote del reparto de las tierras de la centuriación, puesto que el esquema que emplea es muy similar al que se expone el *Corpus Agrimensorum Romanorum*:

quod in aeris libris sic inscribemus: TABVLA PRIMA. D.D. XXXV V.K. XLVII
L. TERENTIO L. FILIO POL(L)IA IVGERA LXVIsz,

(HYG. *lim.grom.* pp. 162-4)

Esto es, se indica: lote + coordenadas + receptor del lote (en dativo) + cantidad asignada. El lote no tiene por qué ser asignado a los receptores uno a uno, sino que es factible, e incluso recomendable, proceder por grupos, tal como también localizamos en la misma fuente:

Mensura peracta sorte<s> dividi debent, et inscribi nomina per decurias
[per homines denos], [s]et in forma[s] sec[t]ari denum hominum acceptae,
ut quot singuli accipere debent [decem] in unum coniungatur;

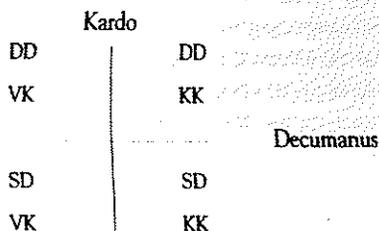
(HYG. *grom.* p.73)

El pasaje supone un refuerzo de nuestra argumentación sobre el carácter del texto analizado, ya que son diez lo recipiendarios de las tierras que en él aparecen mencionados.

La cantidad asignada hemos anunciado que aparece explicitada en la juntura IN SIN XIII. El receptor del lote lo está en H X y el posterior desarrollo de esta expresión en las zonas B y B', ya que en ellas se expone la lista de los 'diez hombres'. El lote corresponde a SICCI IVC CXXX; esto es, se reparten 130 yugadas de terreno de secano. Así pues, éste se identifica por medio de la mención del tipo de terreno que contiene (v.g., 'de secano'). Finalmente, las coordenadas se reflejan por medio de la expresión EX L V) III ET EX L IIII) III que nosotros hemos desarrollado como *ex l(imite decumano) v, (cardine) iii, et ex l(imite decumano) iiiii, (cardine) iii*, por las razones que desarrollamos a continuación.

La centuriación suponía la delimitación de un espacio y el establecimiento de unos límites trazados desde unas coordenadas orientadas de E a O, el DECVMANVS MAXIMVS, y de N a S, el KARDO MAXIMVS; a partir de estos dos ejes se trazaba una retícula cuadrada o

rectangular que permitía localizar cualquier lugar tomándolos como punto de referencia: a la derecha (D, *dextra*) o a la izquierda (S, *sinistra*) del decumano máximo y la parte de acá (K, *citra*) o de allá (V, *ultra*) del kardo máximo. (Hyg. *geom.* pp. 71-72). La representación de lo anterior es la siguiente:



En la inscripción no aparecen estas secuencias de situación de los lotes en la *pertica*, pero la necesidad de situar con precisión las centurias y los lotes dentro de éstas nos ha conducido a la interpretación antes expresada, que guarda un estrecho paralelo con las que aparecen en el cipo de Sicignano degli Alburni (DXIIIKI), aunque sea más frecuente el desarrollo completo como en el término de S. Angelo in Formis (SDIKKXI) (CHOUQUER-FAVORY, 1992, 20). En cuanto a la mención de *decumanus* por medio de la abreviatura *L(imes)* no resulta demasiado sorprendente si atendemos a la etimología de *decumanus* (ÉRNOUT - MEILLET, 1960: s.v.; o *Th. L.L.*, s.v.). La interpretación de) como *cardo* es una consecuencia de todo lo anterior, puesto que cualquier interpretación diferente desproveya de sentido al texto. En último lugar, creemos que la mención del tipo de terreno (SICCI) justifica que no se mencione explícitamente la posición en las coordenadas, puesto que, desde la antigüedad, la margen derecha del río Vinalopó ha sido considerada tierra de secano -más, cuanto más al norte nos situemos-. De este modo, esta referencia unida a las coordenadas nos permite una localización aproximada de las tierras que se reparten: en la margen derecha del Vinalopó, en la tercera centuria situada entre el V y el IV límite, i.e., en el primer quintario y, por tanto, dotadas de una vía ancha de delimitación.

Dos palabras son las que todavía nos obligan a exponer su interpretación con una cautela más que notable, TRAIECT y SVPERIST. La primera de ellas, es, sin duda, la forma correspondiente del verbo *traicio*, el participio *traiecta*. El contenido al que hace referencia admite dos interpretaciones, sin que hasta el momento hayamos llegado a descartar ninguna de ellas⁵:

- 1 Adjetivo que es empleado para la descripción del terreno que se reparte: 'yugadas de secano y atravesadas (i?)'.
- 2 Uso técnico del término empleado en la arquitectura (CALLEBAT - FLEURY, 1995: 83) en el sentido de 'trazar un línea': 'trazadas desde el límite...

SVPERIST por su parte, dada la posición que ocupa y el significado propio del término, debe indicar el terreno que todavía queda por repartir después de este lote.

ANÁLISIS DE LA ZONA B

La zona B está ocupada por la mención de diez personas de las que se nos da el *praenomen*, *nomen*, filiación, tribu y *origo*. De estas diez personas, siete aparecen continuando el campo epigráfico de la parte superior, aunque lo rebasan ligeramente por ambos lados. Las tres restantes, a la derecha (zona B'), ocupando el espacio que queda libre desde el final de la primera línea de la zona A; dispuestas cada una en dos líneas, de las que la segunda muestra, en las dos primeras, el nombre de la ciudad de origen y, en la tercera, un gentilicio.

Destaca en ella la aparición de tribus antiguas, como la *Horatia* en *Vlia* (Montemayor, Córdoba), la *Veturia* en *Corduba*, la *Falerna* en *Aurelia Carissa* (Bornos, Cádiz), todas ellas en *Hispania*, la *Maecia* que corresponde al gentilicio *Baliaricus*, y la *Scaptia* a la ciudad itálica de *Praeneste*.

Por distribución geográfica, tres ciudadanos romanos adscritos a la tribu *Galeria* son de *Icosi*, primera mención epigráfica, ciudad a la que tal vez haya que poner en relación con los *Icositanos* que menciona Plinio (*Naturalis Historia* III, 3, 19-20) como tributarios de *Ilici*. Otros cuatro proceden de la Bética: *L. Aemilius* de *Vlia*, *P. Horatius* de *Malaca*, *C. Marius* de *Corduba* y *L. Valerius* de *Aurelia Carissa*. Dos son itálicos: *C. Tettius* de *Praeneste* y *M. Marius* de *Vibo Valentia* en el *Brutium*. Finalmente *Q. Fufius*, *Baliaricus*.

Mientras que los nombres *Annius*, *Marius*, *Aemilius*, *Valerius* y *Fabius* son nombres frecuentes en *Hispania*, otros como *Aufustius*, *Tettius*, *Horatius* y *Fufius* son más bien raros (ABASCAL, 1994).

El estudio exhaustivo de la prosopografía de estos personajes arrojará en el futuro nuevas luces sobre el contenido y datación de la pieza.

EDICIÓN CRÍTICA

A partir del punto en el que se encuentran nuestras investigaciones, ofrecemos a continuación la que es la edición crítica del texto de la inscripción que será corregido en los correspondientes estudios posteriores que ya hemos iniciado:

Sicci iug(era) CXXX, et traiect(a) | ex l(imite decumano) v, (cardine) III,
iug(era) VIS et ex.

l(imite decumano) IIII, (cardine) III, vis h(ominibus) x | superist iug(era)

XI in sin(gulos) iug(era) XIII:

C(aius) Annius C(aii) f(ilius) Gal(eria tribu) Seneca Icos[i] |

C(aius) Aufustius C(aii) f(ilius) Gal(eria tribu) Icosi |

C(aius) Tettius C(aii) f(ilius) Sca(ptia tribu) Praeneste |

M(arcus) Marius M(arci) f(ilius) Gal(eria tribu) Vibone |

L(ucius) Aemilius L(ucii) f(ilius) Hor(atia tribu) Vlia |

P(ublius) Horatius P(ubl(i)i) f(ilius) Qui(rina tribu) Malaca |

C(aius) Marius C(aii) f(ilius) Vet(uria tribu) Corduba | |

L(ucius) Valerius L(ucii) f(ilius) Fal(erna tribu) | Aurelia Cariss(a) |

L(ucius) Fabius L(ucii) f(ilius) Gal(eria tribu) I Icosi I
Q(uintus) Fufius Q(uinti) f(ilius) Mae(cia tribu) I Balaricus

TRADUCCIÓN

La traducción del texto anteriormente propuesto es:

(Se reparten) a diez hombres 130 yugadas de secano, trazadas¹ desde el límite quinto, cardo tercero, 6 yugadas y media y desde el límite cuarto, cardo tercero, 6 yugadas y media; sobran 11 yugadas, a cada uno (les corresponden) 13 yugadas:

Gayo Anio Séneca, hijo de Gayo, de la tribu Galeria, (de) Icosio;
Gayo Aufustio, hijo de Gayo, de la tribu Galeria, (de) Icosio;
Gayo Tetio, hijo de Gayo, de la tribu Escaptia, (de) Preneste;
Marco Mario, hijo de Marco, de la tribu Galeria, (de) Vibón;
Lucio Emilio, hijo de Lucio, de la tribu Horacia, (de) Ullia;
Publio Horacio, hijo de Publio, de la tribu Quirina, (de) Málaga;
Gayo Mario, hijo de Gayo, de la tribu Veturia, (de) Córdoba;
Lucio Valerio, hijo de Lucio, de la tribu Falerna, (de) Aurelia Carisa;
Lucio Fabio, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, (de) Icosio;
Quinto Fufio Baleárico, hijo de Quinto, de la tribu Mecia;

CONCLUSIONES

Este primer análisis de la pieza que aquí hemos presentado afianza el carácter único de ésta: no existe paralelo alguno en la epigrafía y suministra una rica nómina de habitantes de la colonia romana de *Ilici*. Tanto el primer apartado, cuyo estudio será continuado por los autores de estas líneas, como el segundo, cuyo estudio prosopográfico correrá a cargo de los doctores Abad y Abascal, aportará en un futuro próximo interesantes conclusiones en este campo.

En cuanto a la datación, teniendo en cuenta el tipo de letra, tribus, nombres, etc., sólo podemos apuntar un arco temporal entre la *deductio* del año 43 a.C. y una reorganización posterior de época republicana o augústea.

NOTAS

- 1 Las circunstancias de su hallazgo serán publicadas en la correspondiente *Memoria de Excavación*, donde, en *Anexo*, aparecerá también esta comunicación.
- 2 Empleamos símbolo I para señalar la fractura de la pieza.
- 3 El estado de la investigación en el momento de la corrección de pruebas sugiere que también pueda desarrollarse como *traiectus*, en el sentido de 'paso'.
- 4 O tal vez y sus pasos.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Estudios sobre centuriaciones romanas en España* (Cantoblanco 1974).
- J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania* (Murcia 1994)
- R. BUSSI, (ed.), *Misurare la terra: centuriazione e coloni nel mondo romano* (Modena 1984)
- L. CALLEBAT, PH. FLEURY, *Dictionnaire des termes techniques du De architectura de Vitruve* (Hildesheim 1995).
- F. CASTAGNOLI, *Le ricerche sui resti della centuriazione* (Roma 1958).
- R. CHEVALLIER, "Cité et territoire. Solutins romaines aux problèmes de l'organisation de l'espace. Problématique 1948-1973", *ANRW II.1* (1974) 649-788.
- CHOUQUER, - F FAVORY, *Contribution à la recherche des cadastres antiques* (Paris 1979).
- G. CHOUQUER, - F FAVORY, *Les arpenteurs Romains (Théorie et pratique)* (Paris 1992).
- M. CLAVEL-LÉVÊQUE (ed.), *Cadastres et espace rural. Approches et réalités antiques (Table ronde de Besançon, Mai 1980)* (Paris 1983)
- C. THULIN (de.), *CORPVS AGRIMENSORVM ROMANORVM* (Stuttgart 1971)
- O. A. W. DILKE, "Archeological and Epigraphic Evidence of Roman Land Surveys", *ANRW II.1* (1974) 564-592.
- O. A. W DILKE, *The Roman Land Surveyors, An Introduction to the Agrimensores* (Newton Abbot 1971).
- O.A.W DILKE, *Greek and Roman Maps* (London 1985).
- A. ERNOUT - A. MELLÉT, *Dictionnaire étymologique de la langue latine (Histoire des mots)*, 4^e de. (Paris 1960).
- F FAVORY, "Proposition pour une modélisation des cadastres ruraux antiques", en M. CLAVEL-LÉVÊQUE (ed.), *Cadastres et espace rural. Approches et réalités antiques (Table ronde de Besançon, Mai 1980)* (Paris 1983) 51-135.
- A. GARCÍA y BELLIDO, "La centuriación de Ilici", en *XXX Congreso luso-español para el progreso de las Ciencias* (Murcia 1972) 126 y ss.
- J.G. GORGES, "Remarques sur la détection des cadastres antiques en péninsule Ibérique: à propos d'Elche et de Mérida", en M. CLAVEL-LÉVÊQUE (ed.), *Cadastres et espace rural. Approches et réalités antiques (Table ronde de Besançon, Mai 1980)* (Paris 1983) 199-206.
- V. GOZÁLVEZ PÉREZ, "La centuriación de Ilici", en AA.VV., *Estudios sobre centuriaciones romanas en España* (Cantoblanco 1974) 101-113.
- E. A. LLOBREGAT, "Avance de una prospección del catastro romano en la provincia de Alicante", en AA.VV., *Estudios sobre centuriaciones romanas en España* (Cantoblanco 1974) 91-100.
- A. FIGANIOL, A., *Les documents cadastraux de la colonie romaine d'Orange*, XVI supplément à Gallia (Paris 1962).
- R. RAMOS FERNÁNDEZ, "Las villas de la centuriación de Ilici", *Symposion de ciudades augusteas II*, 29 de septiembre - 2 de octubre de 1976, Zaragoza 209-216.
- V. M. ROSSELLÓ VERGER, "El catastro romano en la España del este y del sur", en AA.VV., *Estudios sobre centuriaciones romanas en España* (Cantoblanco 1974) 9-33.
- P. SÁEZ FERNÁNDEZ, "Estudio sobre una inscripción catastral colindante con Lacimurga", *Habis* 21 (1990) 205-227 y 22 (1991), p. 437

edita
D. JORGE DIPUTACION DE SEVILLA Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARIADO DE PUBLICACIONES. SERIE HISTORIA Y GEOGRAFIA. NUMERO 42

ed.
JULIAN GONZALEZ

diseño y maquetación
L. PINA C.

I.S.B.N.
84-706004-49-7

deposición legal
SE 4551590

imprime
ENRIQUE NIETO & ASOCIADOS, S.A.